

CI 055-2021

Duitama, 29 de junio de 2021

Doctor  
**LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO**  
Gerente  
ESE Hospital Regional de Duitama

**Asunto: Informe final auditoría de contratación**

Cordial saludo,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2021 de Control Interno, me permito enviar el informe final de la auditoría de contratación comprendida del 01 de noviembre de 2020 al 15 de abril de 2021.

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**MARICELA PINZON CARDOZO**  
**Asesora de Control Interno.**

Proyectó: Sonia Salamanca - Técnico Administrativo  
Revisó y Aprobó: Maricela Pinzón - Asesora de Control Interno

Con copia a: Subgerencia Administrativa, Subgerencia Científica, Líder de Contratación, Líder de Calidad, Líder de Planeación, Líder de Mejoramiento Continuo, Líder de Talento Humano, Revisoría Fiscal, Líder de Comunicación para ser publicado. Enviado por correo electrónico el día 29/06/2021.  
Se anexa 31 folios.

Fecha		
Día	Mes	Año
29	06	2021

## 1. DATOS GENERALES

<b>Proceso Auditado</b>	Gestión Jurídica – Subproceso -Contratación		
<b>Líder de Proceso</b>	Hollman Rodrigo Briceño Mendoza	<b>Cargo</b>	Asesor Oficina de Contratación
<b>Auditor Líder</b>	Maricela Pinzón Cardozo	<b>Cargo</b>	Asesora de Control Interno

### OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.

<b>NOMBRE:</b> N/A	<b>CARGO:</b> N/A
--------------------	-------------------

## 2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el cumplimiento de las diferentes actividades y procedimientos establecidos en el proceso de gestión contractual, en todo lo referente a la ejecución de las diferentes actividades relacionadas con la contratación de bienes y servicios, comprobando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, celeridad, igualdad, oportunidad

### 2.1 OBJETIVOS GENERALES

- Evaluar y conceptuar acerca de la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Verificar la Administración de los Riesgos en el subproceso.
- Verificar la efectividad de los controles que tiene el subproceso para asegurar el cumplimiento de su gestión.
- Verificar los pagos efectuados.
- Articulando con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG/ Información y Comunicación, con el fin de que las actividades se desarrollen de acuerdo con los criterios técnicos; además, en este análisis se indicarán las falencias del proceso, se resaltarán los aspectos positivos y recomendaciones para el mejoramiento.

## 3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Revisión realizada al periodo comprendido del 01-11-2020 al 15/04/2021

## 4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se utilizaron los siguientes aspectos:

Para el desarrollo de la revisión correspondiente, se consulta la información del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP-, en el cual la información física reposa en la oficina de contratación, respecto de los procesos contractuales que se han adelantado en este periodo.

- Verificación publicación en el SECOP.
- Generación de informe preliminar.
- Envío de informe definitivo.

Mediante oficio CI 038-2021 con fecha de 15 de abril de 2021, se informó la apertura de seguimiento al subproceso de contratación, solicitando base de datos de la contratación realizada del 01-11-2020 al 15/04/2021.

## 5. MUESTRA DE CONTRATOS

### 5.1. MUESTRA DE CONTRATOS 2020 (01-11-2020 AL 31-12-2020)

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
<b>AUDITORÍA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
Proceso	
Sujeto ó Punto de Control:	
Cálculo de la muestra para:	Contratos Vigencia 2020
Período Evaluado:	01de Noviembre de 2020 a 31 de Diciembre del 2020
Preparado por:	
Fecha:	
Revisado por:	
Fecha:	
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
Tamaño de la Población (N)	56
Error Muestral (E)	9%
Proporción de Éxito (P)	5%
Nivel de Confianza	95%
Nivel de Confianza (Z) (1)	1,960
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
Fórmula	<b>23</b>
Muestra Óptima	<b>16</b>
<p><b>Formula para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p><b>Formula para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$ <p>Z= Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza E= Error de muestreo (precisión) N= Tamaño de la Población P= Proporción estimada Q= 1-P</p>	

Fuente: Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

Durante la auditoría se revisaron dieciséis (16) contratos suscritos por la E.S.E Hospital Regional de Duitama de la vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre 2020, así como a los documentos que soportan los procesos contractuales.

## 5.2. MUESTRA DE CONTRATOS 2021 (01-01-2021 AL 15-04-2021)

CÁLCULO DE LA MUESTRA	
<b>AUDITORÍA:</b>	
<b>Muestreo Aleatorio Simple para estimar la proporción de una población</b>	
<b>Proceso</b>	
<b>Sujeto ó Punto de Control:</b>	
<b>Cálculo de la muestra para:</b>	Contratos Vigencia 2021
<b>Periodo Evaluado:</b>	01de enero de 2021 a 15 de abril del 2021
<b>Preparado por:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Revisado por:</b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>INGRESO DE PARÁMETROS</b>	
<b>Tamaño de la Población (N)</b>	248
<b>Error Muestral (E)</b>	8%
<b>Proporción de Éxito (P)</b>	5%
<b>Nivel de Confianza</b>	95%
<b>Nivel de Confianza (Z) (1)</b>	1,960
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	
<b>Fórmula</b>	<b>29</b>
<b>Muestra Óptima</b>	<b>26</b>
<p><b>Formula para poblaciones infinitas</b></p> $n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$ <p><b>Formula para poblaciones finitas</b></p> $n = \frac{P * Q * z'^2 * N}{N * E^2 + z'^2 * P * Q}$ <p><b>Z=</b> Valor de la distribución normal estándar de acuerdo al nivel de confianza  <b>E=</b> Error de muestreo (precisión)  <b>N=</b> Tamaño de la Población  <b>P=</b> Proporción estimada  <b>Q=</b> 1-P</p>	

Fuente: Contraloría General de la República. Contraloría Delegada para el Sector Social. Agosto 2011

TIPO DE CONTRATO	TOTAL DE CONTRATOS 1/01/2021-15/04/2021	TOTAL MUESTRA 1/01/2021-15/04/2021	MUESTRA CONTRATOS COVID- 19	MUESTRA CONTRATOS NO COVID-19
CPS	174	13	1	12
SUMINISTROS	55	7	4	3
COMRAVENTA	13	3	2	1
ARRIENDOS	5	2	1	1
SEGUROS	1	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>248</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>18</b>

Durante la auditoría se revisaron veintiséis (26) contratos suscritos por la E.S.E Hospital Regional de Duitama de la vigencia del 01 de enero a 15 de abril de 2021, así como los documentos que soportan los procesos contractuales.

La entidad formuló su Plan Anual de Adquisiciones 2021 y se evidencia publicado el 29 de enero del 2021 en el SECOP.

contratos.gov.co/consultas/consultarArchivosPAAGeneral.do

Aplicaciones YouTube Maps Curso: MIPG DIPLO... Curso: Contratación... Creativo Informe-Auditoría... FURAG 2019 - Doc... Lista Irregular verbs... Lista de lectura

Buscar >>>

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LAS ENTIDADES						
Entidad	Año	Fecha Publicación	Ubicación Geográfica	Regional / Seccional / Dependencia / Area	Archivo	Hist
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DUITAMA	2021	29/01/2021	Boyacá - Duitama	PLAN UNICO	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - E. S. E. HOSPITAL REGIONAL - DUITAMA	2021	29/01/2021	Boyacá - Duitama	UNICO PLAN	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE DUITAMA S.A. E. S. P.	2021	27/01/2021	Boyacá - Duitama	UNICO PLAN	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DUITAMA	2021	28/01/2021	Boyacá - Duitama	UNICO	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - FOMVIDU - FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA	2021	26/01/2021	Boyacá - Duitama	UNICO	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA - CULTURAMA	2021	29/01/2021	Boyacá - Duitama	UNICO PLAN	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>
BOYACÁ - PERSONERÍA MUNICIPIO DE DUITAMA	2021	28/01/2021	Boyacá - Duitama	PLA UNICO	<a href="#">Descargar Archivo</a>	<a href="#">Ver</a>

7 elementos encontrados. Mostrando del 1 al 7

1

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

### 6.1 VERIFICACION DE PUBLICACIONES

Con relación al SECOP, no se está cumpliendo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: “La Entidad está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...” (Texto extraído de la norma).

De la revisión efectuada al cumplimiento de los términos establecidos, para la publicación de los contratos, documentos y actos administrativos del proceso de contratación, que conforme a la normatividad debe ser dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición se obtuvo los siguientes resultados:

De la muestra se observa que en la plataforma del SECOP se publicaron **267** documentos, en 9 de ellos no se determina la oportunidad de su publicación, lo que equivale a un 3%, teniendo en cuenta que no tienen fecha de aprobación o legalización; por lo anterior, se relaciona la oportunidad de publicación de 44 documentos, equivalente al 44% de los contratos, documentos y actos administrativos del proceso de contratación, fueron publicados dentro de los términos otorgados por la norma para tal fin.

Se observó que se presenta publicaciones superando los tres días hábiles que contempla la norma para el efecto en el 53% de la verificación efectuada como se puede concluir en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Oportunidad de publicación en el SECOP**

Días transcurridos para la publicación	Cantidad de documentos	% publicación	% ≤ a 3 días	% > a 3 días
0	6	2	44%	
1	6	2		
2	34	13		
3	72	27		
4	35	13	53%	
5	11	4		
6	10	4		
7	10	4		
8	8	3		
9	3	1		
10	4	1		
11	10	4		
12	1	0		
13	9	3		
14	2	1		
15	6	2		
16	1	0		
17	1	0		
18	1	0		
20	1	0		
21	6	2		
22	5	2		
23	3	1		
24	4	1		
27	1	0		
51	1	0		
53	1	0		
55	1	0		
56	1	0		
68	1	0		
70	1	0		
74	1	0		
75	1	0		
Sin determinar	9	3		3%
<b>Total Contratos</b>	<b>267</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Oficina de Control Interno

Revisados los procesos contractuales en la plataforma SECOP I, se evidenció que hay pendientes por liquidación; para proceder oportunamente de acuerdo con la normatividad vigente o mientras la entidad tenga competencia para ello. Puesto que, con corte a 21 de junio del 2021, solo se han liquidado el 33% de la vigencia 2020, de la siguiente manera:

**Tabla 2. Publicaciones de Contratos Liquidados vigencia 2020**

Detalle	N°	Estado SECOP I				Novedades	
		Celebrados	Convocados	Liquidados	Terminados sin liquidar	No publicados	Consecutivos anulados
N° Consecutivo último Contrato 2020	408	259	1	130	1	4	13
Total Contratos 2020	395	66%	0%	33%	0%	1%	3%

**Fuente: Oficina de Control Interno**

Por otro lado, se evidenció que en la plataforma SIA OBSERVA la mayoría de los contratos presentan la siguiente observación: 2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA), y a la fecha no se han cargado las respectivas actas de liquidación.

## 6.2 REVISIÓN DE ACTAS DEL COMITÉ DE CONTRATACION

A continuación, se relaciona la revisión de las actas de comité de contratación de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que para la auditoría de fecha 1 de septiembre de 2020, oficio CI 62-2020 las actas no fueron recepcionadas y no se logró su verificación. En esta auditoría se retoma la solicitud de estas para su revisión.

**Tabla 3. Relación revisión de las actas de la vigencia 2020**

Mes/ 2020	Fecha sesión	N° del acta	Folio	Observación
Enero	17/01/2020	1	1 a la 3	Firmada acta y Formato de asistencia.
	28/01/2020	2	4 a la 5	Firmada acta y Formato de asistencia.
	30/01/2020	3	6 a la 7	Firmada acta y Formato de asistencia.
	31/01/2020	4	8 a la 10	Firmada acta y Formato de asistencia.
Febrero	7/02/2020	5	11 a la 13	Firmada acta y Formato de asistencia.
	10/02/2020	6	14-15	Firmada acta y Formato de asistencia.
	11/02/2020	7	16-17	Firmada acta y Formato de asistencia.
	14/02/2020	8	18-19	Acta firmada, se evidenció que falta la firma de un miembro de comité en el formato de asistencia comité y / o

			reuniones COD 102-1F2.	
	18/02/2020	9	20-22	Firmada acta y Formato de asistencia.
	19/02/2020	10	23-24	Firmada acta y Formato de asistencia.
	20/02/2020	11	25-26	Firmada acta y Formato de asistencia.
	21/02/2020	12	27-28	Firmada acta y Formato de asistencia.
	24/02/2020	13	29-30	Firmada acta y Formato de asistencia.
	26/02/2020	14	31-32	Firmada acta y Formato de asistencia.
	26/02/2020	15	33-34	Firmada acta y Formato de asistencia.
	27/02/2020	16	35-37	Firmada acta y Formato de asistencia.
Marzo	4/03/2020	17	38-39	Firmada acta y Formato de asistencia.
	10/03/2020	18	40-41	Firmada acta y Formato de asistencia.
	11/03/2020	19	42-44	Firmada acta y Formato de asistencia.
	12/03/2020	20	45-46	Se evidenció que en el acta no hay firma por parte de Control interno; y hay un renglón en blanco en el formato de asistencia comité y / o reuniones COD 102-1F2, y la subgerente administrativa firma en dos renglones.
	16/03/2020	21	47-48	Se evidenció que en el formato de acta no hay firma por parte de Control interno.
	18/03/2020	21	XX - 49	Se evidenció que el formato de asistencia comité y / o reuniones COD 102-1F2 no está foliado, y en el formato de acta está contemplado como folio 49, cuando debió ser el 50, por otro lado repiten el consecutivo de acta anterior.
	19/03/2020	22	50-51	Firmada acta y Formato de asistencia.
	20/03/2020	23	52-53	Se evidenció que en el acta no hay firma por parte de químico farmacéutico.
	26/03/2020	24	54-55	Firmada acta y Formato de asistencia.
	30/03/2020	22	56-57	Se evidenció que se pierde el consecutivo de las actas.
Abril	1/04/2020	25	58-59	Firmada acta y Formato de asistencia se evidenció que se pierde el consecutivo de las actas.
	8/04/2020	26	60-62	Firmada acta y Formato de asistencia.
	17/04/2020	29	63-64	Firmada acta y Formato de asistencia.

	20/04/2020	28	65-66	Firmada acta y Formato de asistencia.
	28/04/2020	29	67-68	Firmada acta y Formato de asistencia se evidenció que se pierde el consecutivo de las actas.
	29/04/2020	30	69-70	Firmada acta y Formato de asistencia.
Mayo	4/05/2020	31	71-72	Firmada acta y Formato de asistencia.
	5/05/2020	32	73-74	Se evidenció que en el formato de acta no hay firma por parte de Control interno.
	8/05/2020	33	75-76	Firmada acta y Formato de asistencia.
	12/05/2020	34	77-79	Se evidenció que hay un renglón en blanco en el formato de asistencia comité y / o reuniones COD 102-1F2.
Junio	9/06/2020	35	90-91	Firmada acta y Formato de asistencia.
	23/06/2020	36	92-93	Firmada acta y Formato de asistencia.
	25/06/2020	37	94-95	Se evidenció que en el formato de acta no hay firma por parte del Asesor jurídico ni del asesor jurídico externo.
Julio	6/07/2020	38	96-97	Se evidenció que en el formato de acta no hay firma por parte de Control interno.
	8/07/2020	39	98-99	Se evidenció que en el formato de acta no hay firma por parte del Asesor jurídico.
	10/07/2020	40	100-101	Firmada acta y Formato de asistencia.
	24/07/2020	41	102-104	Se evidenció que faltan 4 firmas en el formato de acta.
Agosto	3/08/2020	42	105-106	Se evidenció formato de acta sin firmas.
	6/08/2020	43	107-108	Se evidenció formato de acta sin 4 firmas.
	13/08/2020	44	109-110	Se evidenció formato de acta sin firmas.

Fuente: Oficina de Control Interno

Se identificó Actas sin las respectivas firmas, siendo este el documento soporte de las decisiones tomadas en el comité de contratación, se incumple con lo establecido en el acuerdo 060 del 2001, proferido por el **Archivo General de la Nación** "**Artículo Cuarto:** *Firmas responsables: Toda entidad debe establecer en los manuales de procedimientos los cargos de los funcionarios autorizados para firmar la documentación con destino interno y externo que genere la institución. Las unidades de correspondencia velarán por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, radicando solamente los documentos que cumplan con lo Establecido.*"

Las Actas no se encuentran numeradas consecutivamente Incumpliendo con lo establecido en el Acuerdo 060 del 2001 proferido por el Archivo General de la Nación "**ARTICULO SEXTO:** *Numeración de actos administrativos: La numeración*

*de los actos administrativos debe ser consecutiva y las oficinas encargadas de dicha actividad, se encargarán de llevar los controles, atender las consultas y los reportes necesarios y serán responsables de que no se reserven, tachen o enmienden números, no se numeren los actos administrativos que no estén debidamente firmados y se cumplan todas las disposiciones establecidas para el efecto.”*

Respecto a las actas del comité de contratación de la vigencia 2021, se evidencia el incumplimiento del Acuerdo 007 del 25/08/2020 en el numeral 2.4 COMITÉ DE CONTRATACION, donde se manifiesta que: *“la Secretaria Técnica, será ejercida por el profesional contratado del área jurídica quien deberá elaborar, radicar y recopilar las actas que en el desarrollo de las sesiones sean expedidas, así como enviar, recibir y custodiar de manera ordenada la correspondencia atinente al comité”, a la fecha no se encuentran elaboradas las respectivas actas por lo tanto no las allegaron.*

De otro lado, también se evidenció incumplimiento del mismo acuerdo en lo contenido en el numeral 2.4.6 REUNIONES: *“El comité se reunirá de manera ordinaria cada dos (2) meses, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes, dado que no se evidenció soportes de las sesiones correspondientes a los meses de enero a abril de 2021.”*

## 7. HALLAZGOS GENERALES

1. Se observa que la publicación en **SECOP y SIA OBSERVA**, de todos los actos administrativos que surjan de la contratación de acuerdo con las instrucciones reglamentarias ya que se evidenció en algunos contratos la publicación es parcial y extemporánea:

\*Con relación al SECOP: el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: *“La Entidad está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición...”*

\*Con relación a SIA OBSERVATORIO para dar cumplimiento en lo establecido según la Circular Externa No 004-2019 de fecha 02 de diciembre de 2019 y Resolución No 576 de 2019 de la Contraloría General de Boyacá, en las que se reglamenta la presentación de informes a través del aplicativo SIA OBSERVATORIO de la Auditoría General de la República, en el artículo 18 de la Resolución 576 de 2019: Rendición de informes, una vez rendida la información mensual, los documentos producidos posteriormente, deberán cargarse al aplicativo a más tardar el quinto (5) día hábil siguiente a su expedición.

2. El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA).

3. Se evidencian inconsistencias en los documentos como son estudios previos, minutas de contratos, actas, fechas, plazos de ejecución, RUT, pólizas, montos y/o cuantías de las cuentas de cobro presentadas por parte de algunos contratistas, dicha situación supone una falta de control por parte de los profesionales que intervienen en todo el proceso contractual; como a su vez por parte del supervisor quien es el encargado de revisar que toda la documentación suministrada por el contratista esté en regla y de acuerdo como lo exige la normatividad existente. Incumpliendo con ello lo establecido en la Resolución 194 del 14 de septiembre de 2020, *por medio de la cual se adopta el Manual de contratación e interventoría de la E.S.E Hospital Regional de Duitama*; y el Acuerdo 007 del 25 de agosto de 2020, *por el cual se adopta el estatuto de contratación de la E.S.E Hospital Regional de Duitama*.

4. En cuanto al cumplimiento de la normatividad legal establecida en la Ley 594 de 2000 (Ley de Archivos) y sus decretos reglamentarios, es procedente continuar con la aplicabilidad de la foliación de archivos, esencialmente en lo que corresponde a los expedientes contractuales como buenas prácticas administrativas que permitan el orden y la organización en la preservación de la memoria institucional, así como la recopilación de firmas.

5. Se evidenció respecto al sistema de seguridad social en el trabajo, que por parte del contratista anexa planilla PILA mayor a un mes de anterioridad incumpliendo el decreto 1276 del 2018, según "*Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido...*"

6. Para dar cumplimiento a la Ley 1943 de 2018, la DIAN a partir del 24 de mayo de 2019 inició un proceso de garantizar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información contenida en el Registro Único Tributario (RUT). Esta entidad inició la actualización masiva, la cual consiste en la incorporación de las nuevas responsabilidades dispuestas, a partir de la Ley 1943 de 2018 o Ley de financiamiento; por lo anterior, se sugiere que para contratación futura se solicite el RUT actualizado.

7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está, o no se allegó, o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.

8. Una vez verificada las hojas de vidas del SIGEP en algunos casos no se encuentra firmadas, ni tampoco se encuentra diligenciado la parte de inhabilidad ni incompatibilidad, tampoco se encuentra la fecha en la cual la información fue verificada por el jefe de personal, incumpliendo Artículo 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención

estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública... Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. (Decreto 2842 de 2010, art. 10).

9. Se observó que se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse.

10. Se evidenció que se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando días sin amparo.

11. Se evidenció que en algunas carpetas contractuales se utilizó el formato 342-1-F3, CERTIFICACION CODIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. Se recomienda unificar el criterio.

12. Se evidenció que los contratistas vinculados que tramitaron su afiliación al sistema de riesgos laborales lo realizaron posteriormente a su contratación; con la cual se estaría incumpliendo por parte del Hospital con la obligatoriedad de afiliación a sus contratistas; lo anterior, se encuentra contenido en el decreto 1072 de 2015 y especialmente en lo expresado en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, que modifica el artículo 13 del Decreto-ley 1295 de 1994, que señala que son afiliados obligatorios al Sistema General de Riesgos Laborales: “... las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación”. Se debe efectuar el trámite de esta afiliación al sistema de riesgos laborales del contratista, por lo menos un (1) día antes de comenzar a prestar sus servicios al que fue contratado por parte de la ESE Hospital Regional de Duitama, generando con ello un inminente riesgo a la Entidad de tener que asumir las prestaciones económicas y asistenciales a que haya lugar en caso de ocurrir algún accidente de trabajo que ponga en riesgo la salud o la vida del contratista.

13. Se evidenció el incumplimiento de requisitos para la legalización de contratos, donde se anexan documentos posteriores a la firma del contrato, según lo estipula la Resolución N° 194 del 14 de septiembre de 2020, por el cual se adopta el manual de contratación e interventoría del Hospital Regional de Duitama, en el numeral 4.2 CONTRATACION DIRECTA en la ACTIVIDAD: “verificación de cumplimiento de los requisitos técnicos y perfil eventual del contratista”.

## 8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la minuta de contrato se pague para autocontrol en la gestión documental.
- Se recomienda que toda proyección de los documentos generados por la entidad se unifique la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos, según su nivel contractual.
- Se recomienda que los formatos utilizados hayan sido normalizados, teniendo en cuenta que el **FORMATO SE SEGUIMIENTO PROCESO CONTRATACIÓN** registrado con Código 331-1-F17 versión 00 pertenece a **LISTA DE CHEQUEO CONVOCATORIAS DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA**.
- Se recomienda que los documentos se manejen con imagen corporativa ya que se observó que no hay unificación en el diseño para la elaboración de documentos.

Con el ánimo de lograr que la labor de la auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento, se debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias encontradas. Este documento debe ser enviado a la Oficina de Control Interno, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO  
**MARICELA PINZON CARDOZO**  
ASESORA DE CONTROL INTERNO.

ESTE INFORME DEBE SER PUBLICADO EN LA PAGINA WEB en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

**Anexo A. Relación de hallazgos por contrato en el periodo de noviembre 1 de 2020 al 15 de abril de 2021.**

CONTRATO			
N°	ETAPA	OBJETO DEL CONTRATO	HALLAZGOS
1	ALQ 388-2020	ALQUILER POR 30 DÍAS DE UNA TORRE DE ANDAMIOS CERTIFICADOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. Se observó en SIA: “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA).</li> <li>3. SE observó en SIA que publican ACTA PARCIAL en lugar del INFORME SUPERVISOR.</li> <li>3. Se observó en el ACTA DE INICIO errado el número de CDP, es 991 DEL 30/11/2020, y colocan 984 DEL 25/11/2020</li> <li>3. Se evidenció en la carpeta contractual que presentan un RUT en BORRADOR.</li> <li>3. Se evidenció en la carpeta contractual SARLAFT incompleto sin encabezado.</li> <li>3. Se evidenció en la carpeta contractual la declaración de bienes y rentas incompleta.</li> <li>3. Se observó el informe de actividades relaciona el número de CONTRATO errado, es C388 y colocan C3888.</li> <li>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo. (Hoja de trabajo contrato en carpeta en físico - folio 34).</li> </ol>
2	ARRENDAMIENTO 002-2021	ARRENDAMIENTO DE KIT CONCENTRADOR ESTACIONARIO PARA EL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL EN LAS AREAS DE EXPANSION PARA CONTINGENCIA COVID 19 QUE NO CUENTAN CON RED DE OXIGENO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS en el punto 2 ESPECIFICACIONES GENERALES, Ítem 3,4 PERFIL O REQUISITOS DEL CONTRATISTA, en los numerales 1: RUT CON FECHA DE EXPEDICION MENOR A 30 DIAS CALENDARIO (folio 1), y el contratista presenta RUT con fecha del 01/03/2020, (Folio 17).</li> <li>3. Se evidenció que en el contrato no se visualiza que se mencione el ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION, por otra parte, se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (El JURIDICO proyecta como profesional administrativo).</li> <li>3. En SIA el ACTA DE INICIO la publican dos veces, los documentos difieren en fecha, uno elaborado del 19/02/2021 y el otro del 22/02/2021, y sin firmas por ninguna de las partes.</li> <li>3. Se observó que en SIA, la DESIGNACION DEL SUPERVISOR la cargan junto con la APROBACION DE POLIZAS.</li> <li>13. Se evidenció en la carpeta contractual que el acta de inicio con fecha de 19/02/2021, se procedió a la ejecución del contrato sin haber expedido el certificado de registro presupuestal de fecha 22/02/2021.</li> </ol>
3	ARRENDAMIENTO 006-2021	ARRENDAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE USO NO EXCLUSIVO DE LOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>10. Se evidenció que la aprobación de póliza está con fecha de 09/04/2021 y la fecha de expedición de la póliza de fecha 12/04/2021, es decir, que se aprobó pólizas antes de su</li> </ol>

		SOFTWARE MEDILAB RIS, PACS E INTEGRACIÓN HL7 A DINÁMICA GERENCIAL HOSPITALARIA.	expedición y se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías, quedando 4 días sin cubrimiento de garantías. (folios 38, 39), y en el acta de inicio relacionan que la fecha de expedición de la póliza es de 09/04/2021 siendo del 12/04/2021
4	COM 363-2020	COMPRAVENTA DE DOS SISTEMAS DE DIAGNOSTICO ULTRASONIDO PORTATIL Y FIJO (ECOGRAFOS) PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA).</li> <li>7. Se observó que la LISTA DE CHEQUEO no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está o no se allegó o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.</li> <li>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Hoja de trabajo ESTUDIO PREVIO, FOLIO 73-74).</li> </ol>
5	COM 401-2020	COMPRAVENTA DE DOS UNIDADES ODONTOLÓGICAS FIJAS DOS UNIDADES ODONTOLÓGICAS PORTÁTILES Y DOS COMPRESORES PARA LAS SEDES DE SANTAROSA Y SATIVASUR DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DUITAMA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA).</li> <li>3. Se observó que en el ACTA INICIO dice "ORIGINAL FIRMADA" a mano.</li> <li>3. Se evidenció en la carpeta contractual se utilizó el formato 342-1-F3, CERTIFICACION CODIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, en el que no se identifica el nombre del almacenista, solo la firma.</li> <li>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (EN CARPETA EN FISICO ANEXAN hoja trabajo, correcciones jurídico externo).</li> </ol>
6	COM 407-2020	COMPRAVENTA DE EQUIPO BIOMEDICO BASICO PARA DOTAR LAS SEDES DE ATENCION PRIMARIA Y AREAS DE EXPANSION POR COVID 19 DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DUITAMA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA).</li> </ol>
7	COMP 001-2021	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE UN	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones"</li> </ol>

		AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION PARA EL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL Y LAS ADECUACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS	(en plataforma SIA OBSERVA). 3. Se evidenció en la carpeta contractual se utilizó el formato 342-1-F3, CERTIFICACION CODIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, en el que no se identifica el nombre del almacenista, solo la firma. 3. Se evidenció CERTIFICACION aportada por el contratista sin la respectiva firma, generando incertidumbre de la legalidad de la misma (folio 36). 3. Se evidenció en la carpeta contractual un RUT en BORRADOR. (Folio 40). 3. Se observó en el SIA que en el CONTRATO publicado no se visualiza la CLAUSULA DECIMO OCTAVA, (hay una hoja en blanco, folio 44).
8	COMPRAVENTA 012-2021	COMPRAVENTA DE SISTEMAS DE ALTO FLUJO PARA DOTAR BLOQUES CONTINGENCIA COVID 19 DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DUITAMA.	1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma. 2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA). 3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. En SECOP en el CONTRATO en PROYECTÓ (La colaboradora firma como PROFESIONAL ESPECIALIZADO).
9	COMPRAVENTA 014-2021	COMPRA DE CONGELADOR HORIZONTAL PARA EL SERVICIO DE VACUNACION DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA SEDE SATIVASUR	1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma. 11. Se evidenció que en algunas carpetas contractuales se utilizó el formato 342-1-F3, CERTIFICACION CODIGO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.
10	CPS 001-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y DE APOYO A LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS DE ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA MEDIANTE EL	1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma. 2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA). 3. Se evidenció inconsistencias en las actas parciales N°1, N°2, N°3, N°4, el objeto de contrato no coincide con el del contrato y el número de planilla. Se evidenció inconsistencia en el acta parcial N°3 no se evidenció el valor de la adición del 1 de marzo del 2021. Se evidenció oficio de fecha 30 de abril del 2021 con logo desactualizado. (folio 259). 3. La póliza 39-44-101121098 (folios 174, 213, 252) no se encuentran debidamente firmadas por el tomador, siendo que este documento constituye un contrato es importante que se tome la firma autógrafa de quien adquiere los seguros.

		ENVÍO DE TRABAJADORES EN MISIÓN	<p>3. Se evidenció que en INFORME DE ACTIVIDADES publican una CERTIFICACION distinta al ítem.</p> <p>4. Se evidenció no se cumplen con normas archivísticas (adjuntan un CD -folio 139,178).</p> <p>10. La aprobación de póliza esta con fecha de 04 de enero del 2021 y fecha de inicio del contrato del 01 de enero del 2020 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando cuatro días sin amparo.</p>
11	CPS 006-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.	<p>3. En los ESTUDIOS PREVIOS en el Numeral 11 criterios para seleccionar la oferta más favorable, se especifica los factores de calificación calidad y experiencia, pero en la Nota para los contratos de prestación de servicios no se tendrá en cuenta criterios, generando incertidumbre bajo qué criterios se selecciona.</p> <p>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 3, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades- prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden.</p> <p>3. Se evidenció errores en el INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES, registran periodo de reporte del 01/01/2020 al 25/01/2021, y el contrato se legalizó el 01/01/2021.</p> <p>3. El informe de actividades se evidencia en papel reciclado. (folio 75), y en los informes con corte: del 26/02/2020-25/03/2021 y 26/03/2020-25/04/2021 no coincide el N° de contrato ni la vigencia, está 2006-2021 y la vigencia 2020. (folios 95, 105).</p> <p>3. Se evidenció en el acta parcial N°1 el número de planilla 830120728 no coincide el número de planilla es 48441375.</p> <p>3. Se evidenció ACTA DE INICIO sin firmas.</p> <p>4. Se evidenció un acta parcial en papel reciclado. (folio 102).</p> <p>8. La declaración de Bienes y rentas se evidenció sin la fecha en la cual la fue diligenciada.</p> <p>10. La aprobación de póliza está con fecha de 02 de enero de 2021 y fecha de inicio del contrato del 01 de enero de 2020 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando un día sin amparo.</p>
12	CPS 034-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en las fechas de suscripción del contrato, siendo del 01 de enero del 2021 y en la adición y prórroga en literal 1 dice con fecha de 09 de febrero de 2021 suscribieron contrato.</p> <p>3. Fecha de ESTUDIOS PREVIOS sobrepuesta con 01/01/2021, sobre una del 01/12/2020.</p> <p>3. Se evidenció el ACTA DE INICIO sin firmas.</p> <p>4. El informe de actividades se evidenció en papel reciclado. (folio 6), y en del 26/02/2021-25/03/2021 y 26/03/2020-25/04/2021 no coincide el N° de contrato esta 2006-2021 y la vigencia. (folios 95, 105)</p> <p>8. Se evidenció que, en la verificación de la hoja de vida por parte de la Asesora de Talento</p>

			<p>Humano, en el ítem OBSERVACIONES la hoja fue verificada el 10/02/2021 y el contrato con fecha 01 de enero 2021.</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (folios 97,98).</p> <p>10. La aprobación de póliza está con fecha de 02 de enero de 2021 y fecha de inicio del contrato del 01 de enero de 2020 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando un día sin amparo.</p>
13	CPS 060-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma</p> <p>3. El formato de declaración de bienes y rentas en la carpeta contractual se evidenció sin firma del contratista (folio 14).</p> <p>3. Se evidenció afiliación de riesgo por parte del contratista vinculado tramitó su afiliación al sistema de riesgos laborales la realizó después de veinte días de contratado de fecha 20/01/2021 y el contrato de 01/01/2021. (folio 69).</p> <p>3. Se evidenció la póliza de fecha 05/05/2021 no se encuentran debidamente firmadas por el tomador, siendo que este documento constituye un contrato es importante que se tome la firma autógrafa de quien adquiere los seguros. (folio 88).</p> <p>3. En el mes de enero no se evidenció factura de cobro por parte del contratista.</p> <p>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 3, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades- prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden.</p> <p>3. Se evidenció en SECOP que el acta fue cargada sin firmas el 15/01/2021 la cual fue corregida hasta el 25/03/2021</p> <p>8. La hoja de vida del SIGEP se evidenció sin firma del contratista, sin diligenciar si tiene inhabilidades o incompatibilidades (folio 12).</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (folios 66,67,68)</p> <p>10. La aprobación de póliza está con fecha de 02 de enero del 2021 y fecha de inicio del contrato del 01 de enero del 2021 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando un día sin amparo</p>
14	CPS 061-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA PARA LA</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma</p> <p>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 3, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades- prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden. (folios 70,71)</p> <p>3. Se evidenció en SECOP que el acta fue cargada sin firmas el 15/01/2021 la cual fue</p>

		E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	<p>corregida hasta el 25/03/2021</p> <p>8. La hoja de vida del SIGEP se evidenció sin firma del contratista sin diligenciar si tiene inhabilidades o incompatibilidades (folio 12)</p> <p>El formato de declaración de bienes y rentas en la carpeta contractual se evidenció sin firma del contratista (folio 14)."</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (folios 45,46,68)</p> <p>10. La aprobación de póliza está con fecha de 02 de enero del 2021 y fecha de inicio del contrato del 01 de enero del 2021 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando un día sin amparo</p>
15	CPS 075-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL SUBPROCESO DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA UCI COVID- PARA LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se observó en SECOP que el CONTRATO el PROYECTO Y REVISÓ está a mano.</p> <p>3. Se observó que en el ACTA DE INICIO en la forma del contratista se encuentra escrito: ORIGINAL FIRMADA A MANO</p> <p>3. Se evidenció la FACTURA en SECOP sin firmas.</p> <p>10. Se evidenció que la aprobación de póliza está con fecha de 05 de enero del 2021 y la fecha de inicio del contrato del 01 de enero del 2021 SECOP, es decir se procedió a la ejecución del contrato sin la aprobación de las garantías quedando cinco días sin amparo.</p> <p>13. Se evidenció que el CONTRATO es del 01/01/2021 y los documentos de ANTECEDENTES SON DEL 12/01/2021, formato SARLAF del 13/01/2021 (folios 13,14 15,16, 17,23)</p>
16	CPS 077-2021	PRESTACION DE SERVICIOS DE LAVANDERIA Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL DE DUITAMA Y LA UBA DE SANTA ROSA DE VITERBO.	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. En los ESTUDIOS PREVIOS no escriben el nombre debajo de quien firma como PROFESIONAL de CONTRATACIÓN.</p> <p>3. Se encuentra cargado los ESTUDIOS PREVIOS en lugar del CONTRATO 3. Se observó que en el CONTRATO en SIA no tiene nombre de quien lo proyecta, solo FIRMA</p> <p>3. Se observó la PROPUESTA ECONOMICA valores en esfero (folio 10).</p> <p>3. El ACTA DE INICIO publicado en SIA no se encuentra firmado por ninguna de las partes.</p> <p>3. Se evidenció el formulario SARLAF sin diligenciar el encabezado.</p> <p>3. Se observó HOJA DE CONTRATO con número a mano (folio 35). 3. En el INFORME DE SUPERVISOR publicaron tres ACTAS PARCIALES de las cuales la duración del contrato está errado, dice: desde la firma del ACTA DE INICIO hasta el 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, siendo hasta el 30 DE JUNIO DE 2021</p> <p>3. Se observó la firma de quien PROYECTÓ el CONTRATO a mano.</p>

			<p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (FOLIO 38 HOJA DE TRABAJO CONTRATO).</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Folio 9. Hoja de trabajo ESTUDIOS PREVIOS).</p>
17	CPS 107-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se observó el ACTA DE INICIO sin firma de ninguna de las partes.</p> <p>3. Se observó que la HOJA DE VIDA PUBLICA está sin firma del contratista (folio 10-11).</p> <p>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS en el punto 2 ESPECIFICACIONES GENERALES, Ítem 3,4 PERFIL O REQUISITOS DEL CONTRATISTA, en los numerales 1: RUT CON FECHA DE EXPEDICION MENOR A 30 DIAS CALENDARIO (FOLIO 1), y el contratista presenta RUT con fecha del 01/07/2020, (Folio 17).</p> <p>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 3, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades- prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden. (Folio 101)."</p> <p>3. El CONTRATO en el SECOP no registra nombres de quién PROYECTÓ ni REVISÓ EL DOCUMENTO</p> <p>3. Se evidenció ORDEN DE PAGO N° 0000046799 sin firma.</p> <p>8. Se evidenció que, en la verificación de la hoja de vida por parte de la Asesora de Talento Humano, en el ítem OBSERVACIONES la hoja fue verificada el 29/01/2020 y el contrato con fecha del 02/01/2021 - (Folio 9).</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse (otro formato de HOJA DE VIDA PUBLICA, folio 12-15); folio 72, 73.</p>
18	CPS 116-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se observó el número del contrato errado en el INFORME DE AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES 116-2020, (de los meses de enero, febrero, marzo y abril- folios 39 ,51,60,71)</p> <p>4. Se observa que no se cumple con las NORMAS ARCHIVISTICAS, (hojas desorganizadas).</p> <p>8. Se evidenció que, en la verificación de la hoja de vida por parte de la Asesora de Talento Humano, en el ítem OBSERVACIONES la hoja fue verificada el 07/01/2020 y el contrato con fecha 12 de enero 2021. (folio 6); es decir la verifican un año antes de la legalización del contrato.</p> <p>8. Se observó que la hoja de vida del SIGEP se encuentra sin diligenciar la parte de inhabilidad e incompatibilidad. (folio 7).</p>

			<p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (FOLIO 30-32)</p> <p>12. Se evidenció que la afiliación de riesgo por parte del contratista vinculado tramitó su afiliación al sistema de riesgos laborales después de veinte días de contratado de fecha 18/01/2021 y el contrato de 12/01/2021. (folio 25)</p>
19	CPS 122-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACION PARA REALIZAR APOYO EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)”</p> <p>3. Se evidenció en la cláusula primera del contrato, ADICION DEL VALOR: que se le cancelará al contratista en un solo pago a los sesenta 60 días siguientes a la radicación de la cuenta y el mes de abril se realizó un pago parcial incumpliendo con lo establecido. (folios 73, 86)</p> <p>3. En los estudios previos en el Numeral 11 criterios para seleccionar la oferta más favorable, se especifica los factores de calificación: oportunidad y experiencia, pero en la Nota para los contratos de prestación de servicios no se tendrá cuenta criterios, generando incertidumbre bajo qué criterios se selecciona. (Folio 3)</p> <p>3. El número de documento del contratista en el ACTA DE INICIO está errado (Folio 52)</p> <p>3. Se evidenció el INFORME AVANCE Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES sin firma por parte del supervisor en físico (folio 83), y publicada en la página de SIA OBSERVA firmada, generando incertidumbre de la legalidad de esta.</p> <p>8. Se evidenció que, en la verificación de la hoja de vida por parte de la Asesora de Talento Humano, en el ítem OBSERVACIONES la hoja fue verificada el 21/01/2020 y el Formato Único de Hoja de Vida fue presentada el 17/01/2021 por parte del contratista, es decir la verifican un año antes de la legalización del contrato. (Folio 6, 41-42)</p> <p>8. Se evidenció formato de BIENES Y RENTAS con fecha de 15/01/2020, (folio 43 y 44).</p> <p>12. Se evidenció afiliación de riesgo por parte del contratista vinculado, tramitó su afiliación al sistema de riesgos laborales después de cuatro días de contratado. (Riesgos 22/01/2021 y el contrato de 18/01/2021, folio 53)</p> <p>13. Se evidenció el certificado de antecedentes penales de fecha 20/01/2021 y el contrato fue legalizado el 18/01/2021; por lo tanto, se legalizó el contrato sin el cumplimiento de los requisitos. (folio 13).</p>
20	CPS 123-2021	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA BIOMEDICA PARA LA</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. En los estudios previos en el Numeral 11 criterios para seleccionar la oferta más favorable, se especifica los factores de calificación: oportunidad y experiencia, pero en la Nota para los contratos de prestación de servicios no se tendrá cuenta criterios, generando incertidumbre</p>

		GESTION DEL SUBPROCESO DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	<p>bajo qué criterios se selecciona. (Folio 3)</p> <p>3. Se evidenció en la CARTA DESIGNACION SUPERVISOR publicada sin visto bueno de quien proyectó. (folio 37)</p> <p>3. Se evidenció el acta de inicio publicada sin visto bueno de quien proyectó y revisó, folio 39.</p> <p>3. Se evidenció en el ACTA PARCIAL N° 4, inconsistencia en el ítem SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, no coincide el número de planilla soportada por el contratista. (Folio 64-65).</p> <p>13. Se evidenció el FORMATO DE HOJA DE VIDA PUBLICA de fecha de 31/01/2021 con firma por parte del servidor público o contratista de fecha 01/02/2021 y el contrato fue legalizado el 20/01/2021; por lo tanto, se legalizó el contrato sin el cumplimiento de los requisitos. (se evidenció documentos posteriores a la misma, folio 7-9).</p>
21	CPS 150-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (Una colaboradora está como TECNICO ADMINISTRATIVO y en otros documentos está como AUXILIAR ADMINISTRATIVO).</p> <p>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS en el punto 2 ESPECIFICACIONES GENERALES, Ítem 3,4 PERFIL O REQUISITOS DEL CONTRATISTA, en los numerales 1: RUT CON FECHA DE EXPEDICION MENOR A 30 DIAS CALENDARIO (Folio 1), Y EL CONTRATISTA PRESENTA CON FECHA DEL 02/10/2020, (Folio 25), por lo tanto se incumple lo establecido en los estudios previos.</p> <p>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 3, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades- prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden (folio 67, 77,78)</p> <p>3. No se evidenció cargada el ACTA DE INICIO tanto en SECOP como en SIA</p> <p>3. Se evidenció en el INFORME DE SUPERVISOR cargado en SIA y en la CARPETA CONTRACTUAL que el ACTA PARCIAL en el NOMBRE DE LA FIRMA DEL CONTRATISTA no corresponde al titular del contrato (Folio 67).</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (hojas de trabajo de contrato y estudios previos, folios 49 Y 50). 3. Se evidenció en SIA la aprobación de póliza con fecha de expedición del 23/02/2021, y en la carpeta contractual la póliza tiene fecha de expedición del 25/02/2021 (folio 57), además no coincide lo cargado al sistema con el número de las pólizas ni las fechas, tampoco el REVISÓ ni el PROYECTÓ del documento.</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan documentos que no corresponden al formato de HOJA DE VIDA PUBLICA (folios 13 AL 17); y FORMATO DE BIENES Y RENTAS</p>

			11-12 Y 16-17: Y SIN FIRMAS FOLIO 15 Y 17; por otra parte, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONERIA DE BOGOTA (FOLIO 24 Y 33 EN FISICO REPETIDO)
22	CPS 155-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN AL USUARIO DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL SUBPROCESO DE HUMANIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. En ESTUDIOS PREVIOS en SECOP una colaboradora está como TECNICO ADMINISTRATIVO y en otros documentos está como AUXILIAR ADMINISTRATIVO.</li> </ol>
23	CPS 278-2020	CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR EL SUBPROCESO DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA UCI COVID-19	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>1. No se encuentran cargados los INFORMES DE SUPERVISION ni INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES</li> <li>3. Se evidenció que las actividades pactadas en el contrato en la cláusula 4, obligaciones específicas, con referencia a las relacionadas en los informes de avance y seguimiento de actividades - prestación de servicios en formato con código 331-1-F11 no coinciden, en la casilla verificación de ejecución de actividades sin diligenciar.</li> <li>3. Se evidenció las PÓLIZAS que no se encuentran debidamente firmadas por el tomador siendo que este documento hace parte del contrato. (folios 35 y 36)</li> <li>3. Se evidenció inconsistencias en la aprobación de pólizas de garantía en la fecha de vigencia, póliza N° 298870 vigencia del 23/03/2020 al 23/03/2021., y en el formato de aprobación del 26/03/2020 al 26/03/2021.</li> <li>3. Se evidenció la publicación de los ESTUDIOS PREVIOS en el SECOP sin fecha de aprobación generando así incertidumbre con relación a las fechas reales de aprobación.</li> <li>7. Se observó que la lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está, o no se allegó, o no aplicaba al tipo de contratista.</li> <li>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben</li> </ol>

			adjuntarse.
24	CPS 356-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO AL AREA DE MANTENIMIENTO BIOMEDICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se observó el SARLAF con el encabezado incompleto</li> <li>3. Se observó que en el ACTA DE INICIO el RP 1646 lo colocaron del 12 de noviembre de 2020 siendo del 13 noviembre.</li> <li>3. Se observó que en el ACTA PARCIAL errado EL NUMERO DE RP FOLIO 70</li> <li>3. En el CONTRATO en la firma del contratista dice: "original firmado" a mano</li> <li>3. Se observó que la CARTA DESIGNACION DE SUPERVISOR no contiene fecha.</li> <li>8. La hoja de vida del SIGEP se evidenció sin diligenciar si tiene inhabilidades o incompatibilidades.</li> <li>9. RP en carpeta contractual repetido (folio 65)</li> <li>9. En carpeta contractual la minuta del CONTRATO repetido FOLIO 58-63</li> </ol>
25	CPS 403-2020	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció ESTUDIOS PREVIOS sin firmas publicados en el SECOP solo con firma de quien proyectó y quien revisó, y aparece original firmado con esfero de quien proyectó.</li> <li>3. Publican dos CONTRATOS y dos ACTAS DE INICIO, errados los cargados que corresponden al contrato 402-2020.</li> <li>3. Publican un ACTA PARCIAL en lugar del INFORME DEL SUPERVISOR</li> <li>3. Se evidenció en SECOP publicadas 2 actas de inicio, una correspondiente al contrato 402 que no corresponde al contrato 403-2020</li> </ol>
26	SEG 001-2021	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA QUE ESTÉN BAJO SU	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se evidenció la publicación de los ESTUDIOS PREVIOS en las plataformas de SECOP y SIA OBSERVA.</li> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. "El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones" (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció en la minuta del contrato en su clausula 5 que registran vigencia fiscal del 2020, siendo la 2021.</li> <li>3. Se evidenció en SECOP el RP es 113 de enero 08 de 2021, y en el acta de inicio relacionan RP 017 DEL 01/01/2021</li> </ol>

		<p>RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICION LEGAL O CONTRACTUAL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA PÓLIZA QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD</p>	
27	SUM 006-2021	<p>SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA DETECCIÓN DE ANTICUERPO PARA TAMIZAJE DE COVID 19 PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma. 2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA) 3. Se evidenció ESTUDIOS PREVIOS sin firmas publicados en el SECOP solo con firma de quien proyectó y quien revisó, y aparece original firmado con esfero de quien proyectó técnicamente 3. Se evidenció el RUT en papel reciclado. (folio 16) 3. Se evidenció el acta de inicio publicada en carpeta contractual, sin visto bueno de quien proyecto y revisó, folio 48. Se recomienda que los documentos se manejen con imagen corporativa (Se evidenció certificación de ingresos a satisfacción de suministro sin ningún membrete de la institución- folio 50) 9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. FOLIOS 42-44</p>
28	SUM 015-2021	<p>SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LABORATORIO CLÍNICO</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma. 3. Se evidenció ESTUDIOS PREVIOS publicados en el SECOP solo con firma de quien proyectó técnicamente y quien revisó, y aparece original firmado con esfero de quien proyectó JURÍDICAMENTE.</p>

			<p>3. Se observó áreas de los documentos publicados ilegibles.</p> <p>3. Se evidenció MINUTA DEL CONTRATO publicada en el SECOP con firma del REPRESENTANTE LEGAL y aparece original firmado con esfero del contratista. Hoja 2 CONTRATO, no dice el RUBRO PRESUPUESTAL, documento con áreas ilegibles (folios 72), en SIA se evidenció las dos firmas, y en la carpeta contractual se evidenció firma de las dos partes, pero la del contratista es diferente a las cargadas en SIA OBSERVA, generando incertidumbre de la legalidad de esta.</p> <p>3. Las pólizas tienen vigencia del 25/01/2021 hasta el 30/06/2022; y en la aprobación de pólizas registran vigencia hasta el 30/06/2021 (Folios 75,79) 9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Hoja de trabajo modificatorio. folio 152)</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (en el acta de INICIO el JURIDICO firma en PROYECTÓ como: PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (Folio 81)</p> <p>3. Se recomienda que los documentos se manejen con imagen corporativa. Se observó CERTIFICACION DE INGRESOS A SATISFACCION DE SUMINISTROS sin firma de la COORDINADORA LABORATORIO CLINICO. (Folio 83)</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (En el MODIFICATORIO en PROYECTÓ, la colaboradora firma como PROFESIONAL ESPECIALIZADO, y en la carta de DESIGNACIÓN SUPERVISOR como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO (folio 80) 4. En CARPETA CONTRACTUAL, el MODIFICATORIO AL CONTRATO (no están foliados) se repite luego de los folios 150-151, por lo que se incumple los lineamientos de gestión documental.</p> <p>7. Se observó que la lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, relaciona que en el folio 56 se encuentra el RUT, al revisar el folio se encuentra el RNMC., EL RUT se evidenció en el folio 58.</p>
29	SUM 030-2021	<p>SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS BOMBA DE INFUSION EXCLUSIVO SERVICIO UCI-ADULTO PACIENTE SARS-COV-2.</p>	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se evidenció errores en la cuantía definitiva del contrato en el SECOP en el ítem cuantía definitiva del contrato está por valor de \$97.500.000 y en la minuta del contrato está por \$97.955.000; de igual manera, en el plazo de ejecución del contrato es por 11 meses en el SECOP y el acta de inicio de fecha 19/02/2021 al 31/12/2021 no daría 11 meses de ejecución del contrato, generando incertidumbre en el valor del contrato y tiempo de ejecución.</p> <p>10. Se evidenció que la expedición de la póliza es de fecha 17/02/2021 y el contrato fue legalizado el 19/02/2021, es decir se procedió a expedir pólizas sin el perfeccionamiento del</p>

			contrato.
30	SUM 035-2021	SUMINISTRO DE LIQUIDOS Y ELECTROLITOS	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se evidenció que en los ESTUDIOS PREVIOS en el numeral 1.3 Código de rubro 2.2.01.01.07.01 - MATERIAL MEDICO QUIRURGICO y no coincide con el certificado de disponibilidad presupuestal es 2.2.01.01.01.01 compra de medicamentos.</p> <p>3. Se recomienda que los documentos se manejen con imagen corporativa. Se evidenció certificación de ingresos a satisfacción de suministro sin ningún membrete de la institución. (folios 50,84,91,97,102)</p> <p>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS en numeral 8 y en el CONTRATO en la cláusula DECIMA disponibilidad presupuestal del 16 de febrero del 2020, siendo la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL número 243 del 16 de febrero del 2021.</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en la fecha de finalización del contrato en el acta de inicio en ítem duración del contrato hasta 30/06/2021 y en el contrato está hasta 31/12/2021.</p> <p>4. Se observó carpeta contractual que no cumple con lineamientos de gestión documental (folios desordenados).</p> <p>Por otro lado, se evidenció inconsistencia en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (en la denominación del cargo de quien revisó el acta de inicio, el asesor jurídico revisa como profesional administrativo). Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. EN DESIGNACION SUPERVISOR la colaboradora aparece como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO</p> <p>"Se evidenció en la carpeta contractual que el formato de seguimiento proceso contratación no está normalizado y formato con Código 331-1-F17 versión 00 pertenece a LISTA DE CHEQUEO CONVOCATORIAS DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA."</p>
31	SUM 038-2021	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS A PRECIO UNITARIO PARA RESPONDER A NECESIDADES ANTE LA PANDEMIA CAUSADA POR SARS-COV-2	<p>1. Se evidenció en publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>3. Se observó que los días que se calcula en SIA SON 185, EN SECOP 7 MESES</p> <p>3. Se evidenció en el ACTA DE INICIO registra que el CONTRATO se suscribió el 28/02/2021, cuando el CONTRATO está firmado el 26/02/2021</p>
32	SUM 041-2021	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS A PRECIO UNITARIO PARA	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. En ACTA DE INICIO un colaborador proyecta como TECNICO ADMINISTRATIVO folio 69</p>

		RESPONDER A NECESIDADES ANTE LA PANDEMIA CAUSADA POR SARS-COV-2	
33	SUM 053-2021	SUMINISTRO DE CAFÉ Y AZUCAR	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS en el punto 3 ESPECIFICACIONES GENERALES, ítem 3,3 PERFIL O REQUISITOS DEL CONTRATISTA, en los numerales 2, 4, 5, 6: RUT Y ANTECEDENTES con fecha de expedición menor a 30 días calendario (folio 1), y el CONTRATISTA presenta RUT con fecha del 22/10/2020, (folio 19), y ANTECEDENTES con fecha 29/12/2020 (folio 12,13,14,15,16), por lo tanto, se incumple lo establecido en los estudios previos.</p> <p>Se observó que los formatos utilizados no han sido normalizados, teniendo en cuenta que el FORMATO SE SEGUIMIENTO PROCESO CONTRATACIÓN registrado con Código 331-1-F17 versión 00 pertenece a LISTA DE CHEQUEO CONVOCATORIAS DE MENOR Y MAYOR CUANTÍA.</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en la proyección de documentos respecto en la denominación del cargo de los colaboradores que intervienen en ellos. (En contrato, folio 23). La colaboradora proyecta como profesional ESPECIALIZADO en la minuta del contrato, mientras que en el ACTA DE INICIO (folio 27), y de igual manera en el ACLARATORIO N° 01 (folio 29) está como PROFESIONAL ADMINISTRATIVO; y en el ACTA DE INICIO proyecta un colaborador como AUXILIAR ADMINISTRATIVO y en otros como TECNICO ADMINISTRATIVO).</p> <p>3. Se recomienda que los documentos se manejen con imagen corporativa (Se evidenció certificación de ingresos a satisfacción de suministro sin ningún membrete de la institución. (Se evidenció certificación de ingresos a satisfacción de suministro sin ningún membrete de la institución, folio 82).</p> <p>7. Se observó que la lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, en la carátula de la carpeta en el ítem expediente: SUM 053-2021, y en la LISTA de CHEQUEO lo relacionan SUM 059-2021.</p>
34	SUM 276-2020	SUMINISTRO DE PRUEBAS RÁPIDAS PARA DETECCIÓN DE ANTIGENO DE COVID	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en el CONTRATO en los considerandos no se contemplaron</p>

		19 PARA LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DUITAMA.	<p>los numerales 7, 9,10,11,12,13</p> <p>3. Se evidenció en los ESTUDIOS PREVIOS el nombre del GERENTE ERRADO.</p> <p>3. Se evidencia inconsistencia en la fecha del ACTA DE INICIO, registran 11/08/2020, siendo el CONTRATO firmado el 19/08/2020.</p> <p>3. Se observó que la ADICION se firmó el 15/09/2020, y no actualizaron el ACUERDO vigente del ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DEL HOSPITAL)</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Hoja de trabajo ADICIÓN, folio 47).</p>
35	COM 364-2020	COMPRAVENTA MONITORES DE SIGNOS VITALES BASICOS Y CON PRESION INVASIVA PARA DOTAR ZONA DE EXPANSION COVID 19 DE LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. se evidenció que en estudios previos dice que el RUT debe ser menor a 30 días y adjuntan de fecha del 23/01/2020.</p> <p>3. Publican un ACTA PARCIAL en lugar del INFORME DEL SUPERVISOR</p>
36	SUM 369-2020	SUMINISTRO A PRECIO FIJO UNITARIO DE INSUMOS CONSUMIBLES ELECTRICOS, FERRETERIA, Y GRIFERIA PARA INFRAESTRUCTURA, OBRA CIVIL, MOBILIARIO Y EQUIPOS.	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se observó en el concepto de la FACTURA relacionan CONTRATO 362-2020 siendo el 369-2020 FOLIO 90 AL 92</p> <p>3. Se evidenció la publicación de los ESTUDIOS PREVIOS en el SECOP sin fecha de aprobación generando así incertidumbre con relación a las fechas reales de aprobación.</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (FOLIO 67 HOJA DE TRABAJO del CONTRATO)</p>
37	SUM 371-2020	SUMINISTRO E INSTALACION PARA PUNTOS DE RED DE OXIGENO PARA AREAS DE EXPANSION ANTERIORMENTE CAPILLA CON EL FIN DE AMPLIAR	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se evidenció inconsistencias en ESTUDIOS PREVIOS, dice que el RUT debe se menor a 30 días, y en noviembre de 2020 presenta uno de MARZO de 2020.</p> <p>3. Se evidenció formato SARLAFT en carpeta contractual sin firma</p> <p>7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se</p>

		HOSPITALIZACION PARA AREA DE CONTINGENCIA COVID 19	indica claramente si el documento está o no se allegó o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.
38	SUM 374-2020	SUMINISTRO DE CORTINAS TIPO HOSPITALARIO PARA EL AREA DE EXPANSIÓN COVID – 19 Y SABANAS PARA CAMILLAS PARA EL AREA DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció inconsistencias en la ADICION, contemplan el Acuerdo 012 del 21 de diciembre de 2017, el cual ya se derogó; y en el contrato el acuerdo 007 de 2020.</li> <li>3. Se evidenció en el documento de ADICION publicado sin fecha de suscripción de esta.</li> <li>3. Se evidenció inconsistencias en ESTUDIOS PREVIOS, dice que el RUT debe ser menor a 30 días, y en noviembre presenta uno de junio de 2020.</li> <li>4. Se evidenció los Folios 45 al 48 no cumplen con los lineamientos de gestión documental</li> <li>7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está, o no se allegó, o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta. (Paginación (1/1,2/2,3/3), los folios no cumplen con los lineamientos de gestión documental).</li> <li>9. Se evidenció repetido el certificado de pago seguridad social. (Folios 13 y 45)</li> </ol>
39	SUM 383-2020	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA TIPO SANDUCHE, DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA. INCLUYE RETIRO DE TEJA ASBESTO CEMENTO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció en SECOP publicadas aparte de los documentos correctos, otro ESTUDIO PREVIO, RP Y CDP correspondientes a otro contrato.</li> <li>3. Se observó en el ACTA PARCIAL menciona CDP ADICION 953 DEL 10/11/2020 Y EL RP ADICION 1643 DEL 13/11/2020; pero en la carpeta no adjuntan esos documentos. (Folio 76)</li> <li>7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está o no se allegó o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.</li> <li>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Folio 59 Hoja de trabajo de ESTUDIOS PREVIOS).</li> </ol>
40	SUM 389-2020	SUMINISTRO DE UNA UPS 30 KVA TRIFÁSICA PARA EL DATACENTER DE LA SEDE PRINCIPAL Y LAS ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA SU	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</li> <li>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</li> <li>3. Se evidenció que en la carpeta contractual presentan un RUT en BORRADOR, lo solicitan menor a 30 DIAS y anexan con fecha del 23/08/2019</li> <li>3. Se evidenció ACTA DE INICIO sin firmas.</li> </ol>

		ADECUADA INSTALACIÓN	<p>7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está o no se allegó o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.</p> <p>9. Se observó que en la carpeta contractual se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (En carpeta contractual, folio 43 - Hoja de trabajo estudios previos).</p> <p>9. Se observó en carpeta en físico, folio 28 Y 29 repetido</p>
41	SUM 390-2020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLES EN FORMICA PARA SALAS DE CIRUGIA.	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se evidenció que en la carpeta contractual presentan un RUT en BORRADOR.</p> <p>3. Se evidenció el formulario SARLAF y HOJA DE VIDA PUBLICA incompleto</p>
42	SUM 405-2020	EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO DEL MÓDULO DEL SOFTWARE DINÁMICA GERENCIAL PARA LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES TECNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO PARA EL PRIMER NIVEL DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.	<p>1. Se encontró publicación en el SECOP por fuera del término previsto en la norma.</p> <p>2. “El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones” (en plataforma SIA OBSERVA)</p> <p>3. Se evidencia en los ESTUIOS PREVIOS en la firma que está escrito a mano: ORIGINAL FIRMAD</p> <p>3. Se evidenció que en ESTUDIOS PREVIOS no incluyen las cláusulas 3,4,5,8,9</p> <p>3. se observa que en el contrato no incluyeron numeral 6</p> <p>3. Publican un ACTA PARCIAL en lugar del INFORME DEL SUPERVISOR</p>

Fuente: Oficina de Control Interno

## Anexo B. Relación de hallazgos de la CONVOCATORIA 003-2021

En la vigencia 2021 a la fecha se han realizado 4 convocatorias, de las cuales la convocatoria N° 004 es desierta. Se procede a realizar revisión de la **CONVOCATORIA 003-2021**, de mayor cuantía, en la que se identifica los siguientes hallazgos:

CONTRATO DE MAYOR CUANTÍA					HALLAZGOS
N°	N° DE CONTRATO	ETAPA	OBJETO DEL CONTRATO	CUANTÍA FINAL CONTRATO	
1	CONV 003-2021 (CONTRADO CPS 177-2021)	CONV 003-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LAS ACTIVIDADES DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION Y JARDINERIA EN LA PLANTA FISICA HOSPITALARIA PARA LAS SEDES DEL HOSPITAL REGIONAL UBICADAS EN DUITAMA, SANTA ROSA DE VITERBO, Y SATIVASUR	\$ 880.694.588,00	<p>1. Se evidencia que no se encuentra publicado en la página web como lo establece el numeral 1,11 TERMINO DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES</p> <p>3. Se evidenció en la minuta del contrato en su cláusula 5 que registran vigencia fiscal del 2020, siendo la 2021.</p> <p>3. Se evidenció el INFORME DE ACTIVIDADES sin firma.</p> <p>4. En la CARPETA CONTRACTUAL no se evidencia PROPUESTA POR EL GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S del día 06/04/2021</p> <p>7. La lista de chequeo no está diligenciada en debida forma, es decir; en algunos casos no se indica claramente si el documento está o no se allegó o no aplicaba al tipo de contratista, en blanco o no se adjunta.</p> <p>9. Se adjuntan borradores de documentos que no se relacionan en la lista de chequeo y que de acuerdo con el Manual de contratación no deben adjuntarse. (Hoja de trabajo 133-156).</p> <p>No se evidenció el ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACION de fecha 15/03/2021, según lo establecido en los pliegos de condiciones (Folio 15 FV)</p> <p>No se evidenció el ACTA DEL COMITÉ DE CONTRATACION de fecha 24/03/2021, según lo establecido en la RESOLUCION 046 DE 25/03/2021 (folio 70)</p>

Fuente: Oficina de Control Interno